



**VII POSTGRADO IBEROAMERICANO EN  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**2017**

Esta entrega presenta las vivencias de los representantes de las empresas y organizaciones ganadoras del Premio Nacional de Responsabilidad Social Comfamiliar 2017, quienes realizaron el Máster en VIII Posgrado Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Castilla La Mancha.

Aquí podrán los lectores disfrutar lo que cada uno de ellos observó durante las actividades realizadas en España, las vivencias compartidas con sus compañeros de viaje, lo que día a día conocían, reinterpretaban y redescubrían sobre el programa académico y la experiencia cultural.

La Fundación Carolina Colombia comprometida con la promoción de las relaciones y la cooperación en materia educativa y científica entre España y Colombia y los países de la Comunidad Iberoamericana de naciones, ha venido apoyando desde hace 7 años el Premio Nacional de Responsabilidad Social de Comfamiliar.

VI POSTGRADO IBEROAMERICANO EN  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

2017-218

© Fundación Carolina Colombia y Autores  
Calle 93 No. 11A - 67 •  
Embajada España T  
teléfonos: (571) 6183536

[www.fundacioncarolina.org.co](http://www.fundacioncarolina.org.co) [secretariacarolina@fundacioncarolina.org.co](mailto:secretariacarolina@fundacioncarolina.org.co)

Edición: Fundación Carolina Colombia

Coordinación: Equipo de Trabajo Fundación Carolina Colombia

Corrección de estilo: Equipo de Trabajo Fundación Carolina Colombia

Fotografía: Autores

Diseño y Diagramación: Nataly Archila

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio a emplear sin autorización previa del editor.



## CONTENIDO

Responsabilidad Social Empresarial: La nueva cultura corporativa Ancizar Trujillo	6
La RSE -Un reto de país Liliana Correa	19
Experiencia significativa Postgrado Iberoamericano Responsabilidad Social Empresarial María Andrea Torrado	28



# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: LA NUEVA CULTURA CORPORATIVA

**Ancizar Trujillo**

Becario Postgrado Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial  
Premio RSE Comfamiliar 2017

## Introducción

El mundo empresarial actualmente está ansioso de modelos gerenciales que las hagan ser más eficientes, apoyados en construir conciencia social y así lograr una sociedad más responsable y equitativa.

Responsabilidad Social Empresarial, es un modelo de cultura organizacional, donde las empresas o instituciones privadas o estatales, sin importar su tamaño económico, ni número de trabajadores, deben direccionar su gestión y compromiso con su entorno social y ambiental, y en su relación brindar una mejor calidad de vida, sin dejar de lado su misión como organización, que va acompañada de innovación y competitividad empresarial, aplicando lo tecnológico y así lograr un sostenimiento organizacional en un mundo cambiante y globalizado. Por lo anterior la responsabilidad social empresarial no solo es producir bienes y/o servicios de alta calidad, donde generan una rentabilidad y crean puestos de trabajo, sino que también, se involucra con la comunidad, el entorno donde tiene su área de operaciones, brindándole alternativas de sostenibilidad social y ambiental dentro de un marco legal.

En el presente ensayo se realiza un resumen testimonial de los temas expuestos en la reciente participación en el VI POSTGRADO IBEROAMERICANO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL realizado por la Fundación General de la Universidad Castilla La Mancha en la ciudad de Toledo – España, cuyo objetivo es el de promover la cultura de la responsabilidad social empresarial (RSE) en el ámbito Iberoamericano; formando profesionales del área académico, investigador, empresarial y tercer sector en materia de RSE.

ANCIZAR  
TRUJILLO

## **1. VALORES ETICOS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

Se hace una retrospectiva de intelectuales que en su época han hablado el tema de responsabilidad social, como lo fueron: **Nicolás Maquiavelo**, en su tratado de ciencias políticas, su postulado radica en que la ética obstaculizaba los resultados de la política, dejó de lado los criterios morales (característicos del pensamiento clásico) que buscaban el “buen gobierno”, para examinar con un perfil amoral la política del “gobierno eficaz”. la separación de la ética de la economía. **John Stuart Mill**, dice que debe haber un distanciamiento de la ética entre el ámbito privado y Público. Solamente el estado debe intervenir cuando el derecho es colectivo. **Max Weber**, habla el tema de las convicciones versus responsabilidades en la ética. **Immanuel Kant**, habló del deber por el deber, fue un crítico de la RSE, se debe actuar por principio moral. **Jeremy Bentham**, Filósofo del utilitarismo, defendió una concepción de la vida basada en la felicidad. El objetivo de la ética debe ser el bien común. **Aristóteles**, habla de cómo justificar las acciones si una sociedad es justa (bienestar fomenta responsabilidad). John Nash, La teoría de juegos es una herramienta para el estudio de las situaciones de interdependencia, En este tipo de situaciones cada uno de los decisores de un grupo es consciente de que las consecuencias de su decisión dependen de las que tomen los demás.

El problema actual es que en la mayoría de países no se tiene claro el concepto de ética, no se tiene claro lo que es ser ético. La Unión Europea legislo la ética y la filosofía en responsabilidad social en el 2004. La responsabilidad social surge de la evolución del pensamiento humano y con él la aceptación de que todos estamos interconectados y relacionados y que, por lo tanto, no hay nada que se realice, ninguna acción independiente, que no afecte al colectivo social.

## **2. SISTEMA CONTABLE Y TRANSPARENCIA**

La empresa es hoy el principal actor del desarrollo, por lo que es ya un imperativo impostergable que todos los empresarios, sin excepción alguna, trabajen por crear una conciencia y unas prácticas de acción social y políticas responsables, y una cultura de responsabilidades compartidas. No existe entonces lugar a duda de la importancia y el poder de las empresas hoy, importancia y poder que les generan responsabilidades frente a una sociedad y mercado constantemente cambiante y cada vez más exigente.

El mundo actual en torno a la responsabilidad social exige a las entidades estatales y privadas una mayor transparencia y un comportamiento más responsable en el ámbito social, medioambiental y de gobernanza.

Los retos sociales a nivel mundial están en combatir: el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo, disminuir el índice de la población en riesgo de pobreza (actualmente está en un 28%), carencia severa en acceder a los servicios básicos.

El Marketing Mecenazgo en RSE, es un modelo de gestión empresarial, con una contribución financiera o material de una empresa o entidad, a la celebración de un evento, ejecución de proyectos o sostenimiento de una persona e, integra aspectos económicos, sociales y medioambientales bajo el punto de vista ético y sostenible, satisfaciendo grupos de intereses con el que se relaciona.

### **3. PRINCIPIO DE LA IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

El principio de la igualdad es un derecho, en la declaración de los Derechos Humanos en 1793 Art. 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona “, en la Conferencia Mundial de 1965, en el tema de discriminación racial dice: su principio radica en una verdad visible: que todos formamos parte de una sola familia humana. Este progreso alienta a aspirar “al pleno ejercicio del espíritu humano, al despertar de todas sus capacidades inventivas, creativas y morales, realzado por la participación de hombres y mujeres en pie de igualdad”. Se han creado políticas públicas donde se exige un porcentaje de participación de la mujer en cargos directivos y de decisión tanto en entidades públicas y privadas o en oficios que eran exclusivos de los hombres.

Estos nuevos esquemas de igualdad hacen que la responsabilidad social empresarial sea inclusiva y participativa.

En el foro económico mundial en 2017 se plasman algunos planteamientos como lo son: Examinar tendencias demográficas para integración de mujeres en el ámbito laboral, población potencialmente activa entre 16 y 64 años, mujer como eje central – modelo de familia, trabajo remunerado, uso del tiempo por sexo, brecha de género en tasa de participación en la fuerza de trabajo por región (hombres y mujeres por ramas de actividad)

### **4. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

La corrupción es un tema mundial que afecta a toda una sociedad, donde se persiguen unos beneficios propios desviando recursos y trayendo consecuencias nefastas de tipo económico, político y social y riesgos democráticos y legales.

En lo público, la corrupción trae como consecuencia pérdida de confianza en poderes públicos y freno del crecimiento económico.



En el sector privado, las consecuencias son de riesgos empresariales, reputación comercial, legal, ambiental y económica.

Es importante prevenir este tipo de eventualidades a través de marcos normativos nacionales e internacionales y mecanismos de control.

### **5. GOBIERNO CORPORATIVO**

Trabajo, la propiedad y la dirección se han ido especializando en las empresas, hasta lograr 3 grupos:

- Separación entre trabajo y propiedad (siglo XIX)
- Separación entre trabajo y dirección
- Separación entre propiedad y dirección

El Gobierno Corporativo, es un mecanismo de prácticas y procedimientos, por medio del cual la sociedad da normas para regular las relaciones a largo plazo con sus grupos de interés. Y se caracteriza por:

- Gestión responsable
- Buenas prácticas
- Gobierno y política social
- Plan de negocios armonizado con los intereses de la sociedad
- Relaciones con los públicos

### **6. EMPRESAS RESPONSABLE Y LIDERES ÉTICOS**

Los líderes del futuro deben ser personas con una sólida formación en competencias teóricas-prácticas, en la cual se necesita de una serie de principios, valores, capacidad de formulación de temas éticos, y administrativos, productivos, ambientales y legales con sentido de responsabilidad moral.

La responsabilidad de la organización debe estar en condiciones de satisfacer las necesidades de las personas que forman parte de la empresa, actuar con eficiencia y creando valores. Donde se hacen planteamientos a interrogantes como: Qué es Responsabilidad Social Empresarial?, La RSE, es sólo cumplir con la legalidad?, Qué más deberá abarcar la RSE, fuera de los valores morales y éticos?

La Responsabilidad Social Empresarial no es cuestión de fines ecológicos o filantrópicos, o eliminación de la pobreza, no es un concepto inamovible; a menudo se confunde con responsabilidad ciudadana, empresas sociales. Se debe dirigir empresas responsables no solo con los accionistas, sino también con su grupo de interés “Stakeholder”, que hace referencia a cualquier individuo o grupo tanto al interior de la organización como al exterior de la misma, que puede afectar o ser afectado por la empresa de manera tanto positiva como negativa. “Enfoque de los Stakeholders” es un tema que no se puede dejar de lado en este análisis, pues explica que las empresas no solo son responsables ante sus accionistas, y que no se puede limitar a cumplir con las obligaciones, deben involucrar a un grupo más amplio y diverso que cuenta con una multiplicidad de intereses que no siempre son congruentes entre sí.

## **7. R.S.E. Y RELACIONES LABORALES**

Su evolución ha tenido varias etapas:

### **- Primera Etapa:**

1950 a 1970: Marco Ruggie, propuesta para las obligaciones de derechos humanos de las empresas – Los hombres de negocios lo veían como una acción social, los gestores de empresas tenían una responsabilidad con sus dueños y terceros, no generaban derechos.

### **- Segunda Etapa:**

1970 – 1990: Relaciones socio laboral, directriz de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE, cuyo objetivo es coordinar las políticas económicas y sociales de sus países miembros. El progreso social empezó a estancarse – Organización Mundial del Comercio, la flexibilización en producción de escala genera conflictos.

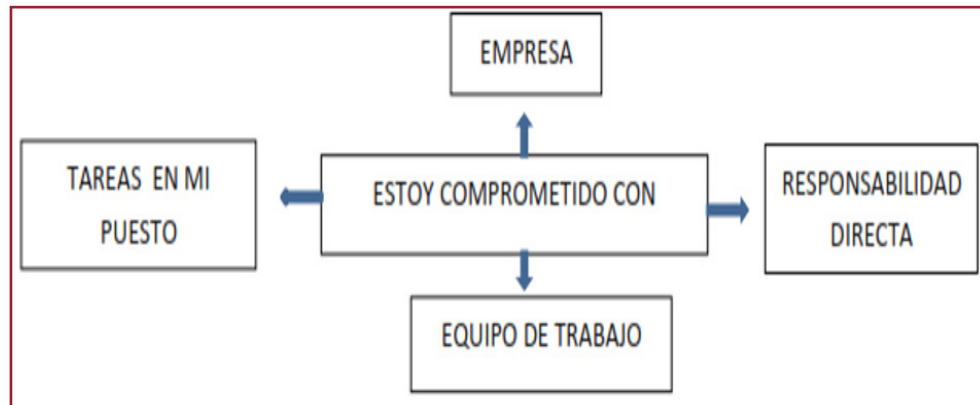
### **- Tercera Etapa:**

1990: Deslocalización de empresas del tercer mundo, el 80% del mercado mundial en poder de empresas multinacionales - Se empieza con el tema de medio ambiente y seguridad en el trabajo – Declaraciones de la OIT – Normas y estandarización, libro verde: 2001-2014 – vinculación de las empresas con la comunidad – Caracterización de las MIPYME.

## 8. RESPONSABILIDAD SOCIA CORPORATIVA – RSE Y COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Se da una motivación más intrínseca:

Actitud Positiva – Inspirar confianza- Desarrollar Equipo – Comprometido con los resultados– Ejemplo y servidor.



## 9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MOVILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

### Huella Ecológica - Ciudades Vivas, Ciudades Amables

La huella ecológica se va consolidando como indicador de sostenibilidad a nivel internacional.

En el contexto económico, existe desde hace tiempo un indicador aceptado y utilizado mundialmente: el Producto Interior Bruto (PIB). Sin embargo, frente a los nuevos desafíos que se nos presentan, necesitamos completar la información que ofrece el PIB para poder diseñar políticas equilibradas que reflejen nuestro compromiso con medio ambiente y el bienestar social. Este indicador biofísico de sostenibilidad integra el conjunto de impactos que ejerce una comunidad humana sobre su entorno, considerando tanto los recursos necesarios como los residuos generados para el mantenimiento del modelo de consumo de la comunidad.

Aunque este indicador integra múltiples impactos, hay que tener en cuenta entre otros, los siguientes aspectos que subestiman el impacto ambiental real: Muchas de estas ideas surgieron de un estudio llevado a cabo en 2005 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que perseguía que las estructuras y los servicios urbanos se hicieran más accesibles e inclusivos para las necesidades cambiantes de los adultos mayores.

Esta investigación se hizo global y, en 2007, llevó a la OMS a desarrollar una serie de recomendaciones bajo el título „Global Age-friendly Cities: A Guide”, al mismo tiempo que llevó a la creación de una red de 100 millones de personas en ciudades y comunidades de 28 países.

### **10. EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL**

Partiendo de definir que emprendimiento es el proceso a través del cual son descubiertas, evaluadas y explotadas oportunidades empresariales (obtener beneficios, produciendo nuevos beneficios/servicios. descubriendo y exploración de oportunidades) y, la innovación es la aplicación de tecnología que a su vez originan los ciclos en la economía.

La innovación social es: Bienestar social, calidad de vida, inclusión social, participación ciudadana, calidad medioambiental.

“La Innovación Social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar...”

### **11. EMPLEO, DISCAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA/ RSE**

La Responsabilidad Social se puede considerar como un proceso incluyente en el ámbito laboral, a través del cual las empresas comprometidas con su dimensión social, pueden vincular personas, sin importar su condición de discapacidad; de esta forma contribuyen a mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, al permitir demostrar sus habilidades y maximizarlas con la experiencia adquiridas. En el mundo, las personas con discapacidad viven en condiciones precarias, tienen una baja participación económica y altas tasas de pobreza alta, más que aquellas personas que no tienen discapacidad. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que en el mundo existen alrededor de 386 millones de personas con discapacidad en edad productiva.

En los últimos años a nivel internacional se viene trabajando en la integración e inserción de las personas en condición de discapacidad a los diferentes entornos de la sociedad inclusive el laboral.

## ***12. REPORTING CORPORATIVO***

Reporting Integrado tiene como objetivo hacer frente a las limitaciones de los informes corporativos actuales y desarrollar la estrategia corporativa a largo plazo.

El informe integrado es el desarrollo más reciente de una larga serie de innovaciones propuestas de Reporting que han tratado de mejorar la utilidad de la información empresarial. El Marco Internacional de Reporting Integrado IR, desarrollado por el IIRC, es el resultado de la opinión generalizada de que una mejor comunicación acerca de la creación de valor debe ser el siguiente paso en la evolución de la información empresarial.

Reporting Integrado pretende proporcionar una forma más holística de informar acerca del valor creado por una empresa, teniendo en cuenta tanto los recursos financieros, como los no financieros tales como el capital humano, social e intelectual.

## ***13. COMUNICAR LA RESPONSABILIDAD***

- Comunicar la RSE debe ser comunicar gestión empresarial, no sólo Acción Social.
- Comunicar, sí, pero con contenido real y bases sólidas.
- Comunicar como conclusión a un diálogo multistakeholder (participación y/o consideración de los enfoques de todos los actores que importan en un sistema).

La comunicación se debe considerar como herramienta de creación de valor compartido. Una buena comunicación de RSE hará que tu propósito inspire a las personas, ¡te decimos cómo lograrlo!

## ***14. GESTION DEL RECURSO HUMANO EN RSE***

La sostenibilidad es un concepto que está ganando relevancia global en los negocios, como también lo son las prácticas de responsabilidad corporativa. Estas últimas entendidas, como la respuesta de la compañía ante el efecto que su actividad tiene sobre las personas, de forma individual y colectiva. Incluyendo los propios empleados y las comunidades en las áreas donde se desarrolla el negocio y yendo un poco más lejos, el planeta y la humanidad al completo. Una de las áreas que juega un papel fundamental dentro de esta estrategia, es la de Recursos Humanos (RRHH).

Para poder llevar a cabo acciones de impacto hacia la sociedad, las empresas primero ajustaron su esquema interno e implementaron tácticas que les permitieron crear una cultura común, y así, comprometer a los miembros. Algunas fueron: Política de puertas abiertas - Posibilidades de formación constante - Eliminación de jerarquías - Creación de un entorno de trabajo saludable.

### ***15. ELABORACIÓN CODIGO DE ÉTICA DE CONDUCTA***

El Código de Ética y Conducta describe, en términos muy prácticos y claros, las normas mínimas de comportamiento requeridas de todos los funcionarios de una organización. Todos ellos deberán practicar estas normas de comportamiento que servirán de guía cuando se tomen decisiones y se adopten medidas.

Para asegurar la confianza del público en la integridad de la empresa, todos los empleados respetarán y se adherirán a su Código particular de ética y conducta, que abarca en organizaciones públicas o privadas generalmente los elementos claves como los siguientes. Responsabilidad personal - Cumplimiento de la ley - Relaciones con el público - Limitaciones en la aceptación de regalos, recompensas, de la hospitalidad y descuentos - Evitar los conflictos de intereses - Limitaciones en la actividad política - Conducta en cuestiones de dinero - Confidencialidad y uso de la información privada de la empresa - Uso de la propiedad y los servicios - Compras privadas de la propiedad del organización estatal o privada de la por parte de los empleados o funcionarios - Entorno de trabajo.

Cada uno de estos elementos se deben describe con sus pormenores que aporta luz y orientaciones específicas sobre la puesta en práctica de algunos de estos elementos en ciertos ámbitos particularmente delicados.

### ***16. ESTANDARES GRI***

La Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI (en lo sucesivo, la Guía Iniciativa del Reporte Global) presenta una serie de principios de elaboración de memorias, unos contenidos básicos y un manual de aplicación con ánimo de facilitar la elaboración de memorias de sostenibilidad por parte de las organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación. La Guía también constituye una referencia internacional para aquellos interesados en la información sobre el enfoque del gobierno y el desempeño y la repercusión de las organizaciones en los ámbitos ambiental, social y económica.

La Guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes del ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil y los mercados financieros, así como auditores y especialistas de varias disciplinas; también se ha mantenido una comunicación constante con los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países. La Guía se ha preparado de acuerdo con una serie de documentos relativos a la elaboración de memorias reconocidos a escala internacional.

La Guía consta de dos partes:

- Principios de elaboración de memorias y contenidos básicos: Los criterios que las organizaciones deben aplicar para redactar memorias de sostenibilidad “de conformidad” con la Guía. También se definen una serie de términos fundamentales.

- Manual de aplicación: explica cómo se han de aplicar los principios de elaboración de memorias, cómo se debe preparar la información para su exposición y cómo interpretar los conceptos que se mencionan en la Guía. Se incluyen también referencias a otras fuentes, un glosario y notas generales sobre la elaboración de memorias.

## ***17. CUANDO LAS EMPRESAS CONECTAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DERECHOS HUMANOS***

Ser responsable socialmente y respetar los Derechos Humanos ya no es un lujo, sino una necesidad, una prioridad para poder competir de una manera leal, legal y sostenible, toda vez que el Pacto Mundial de la Naciones Unidas ha considerado que el respeto o aplicación de los Derechos Humanos debe ser una prioridad para las empresas y no puede seguir tratándose como una acción propia de las acciones de gobiernos, sino que también hace parte de las acciones de las empresas, quienes tienen obligaciones sociales y legales con todos los grupos de interés y que se traducen en buenas prácticas para las empresas.

## ***18. INFLUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LA REPUTACION CORPORATIVA***

La reputación corporativa es el conjunto de percepciones que tienen sobre la empresa los diversos grupos de interés – stakeholders –, tanto internos como externos. Es el resultado del comportamiento desarrollado por la empresa a lo largo del tiempo y describe su capacidad para distribuir valor a los mencionados grupos.

### ***19. PONENCIA DE EXPERIENCIAS DE PARTICIPANTES AL VI POSTGRADO IBEROAMERICANO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL***

RSE es una acreditación dirigida a las empresas que deciden asumir voluntaria y públicamente el compromiso de una gestión socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia de negocio. Esto se logra mediante el cumplimiento de un estándar de indicadores como: Calidad de Vida en la Empresa, Ética Empresarial, Vinculación de la Empresa con la Comunidad, Cuidado y preservación del Medio Ambiente.

Fue muy enriquecedor escuchar la ponencia de cada uno de los participantes donde presentaban las vivencias en sus organizaciones públicas o privadas en sus países de origen, demostrando que en nuestros países iberoamericanos hay un compromiso con el tema de Responsabilidad Social Empresarial.

### ***20. PONENCIA DEL PREMIO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMFAMILIAR OTORGADO A EDITORA SURCOLOMBIANA. SA. – DIARIO LA NACIÓN***

En caso de mi ponencia la realice en relación al premio de Responsabilidad Social Empresarial que realiza COMFAMILIAR HUILA. En la búsqueda por visibilizar la labor que a diario realizan las organizaciones con miras a alcanzar el desarrollo social, económico y ambiental del país, la Caja de Compensación Familiar del Huila –COMFAMILIAR– con el apoyo de la Fundación CAROLINA organiza desde hace ocho años el Premio Nacional de Responsabilidad Social Empresarial COMFAMILIAR: En el año 2017 el Galardón fue direccionado para Organizaciones Constructoras de Paz. «Desde el territorio para el desarrollo». A la Editora Surcolombiana – Diario LA NACIÓN – Ganó el Premio de Responsabilidad Social Empresarial, RSE, en la categoría Mediana Empresa, por su experiencia exitosa del Concurso de Ortografía que se realiza en todos los colegios del Huila.

En el marco del programa piloto “HUILA LEE Y ESCRIBE”, cuyo objetivo es “Mejorar la calidad educativa mediante el posicionamiento de la lectura y escritura prioritaria en el proceso de formación de personas capaces de comprender, argumentar, crear, actuar en contexto y de darle sentido y significado a sus aprendizajes”, la Secretaría de Educación del Huila ha incorporado a este programa el CONCURSO DE ORTOGRAFÍA que desarrolla la EDITORA SURCOLOMBIANA S.A. – LA NACIÓN, con aliados estratégico, desde el año 2012.



El Concurso de Ortografía LA NACIÓN y LA GOBERNACIÓN DEL HUILA por medio de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ve la necesidad de acercar los medios de comunicación con la práctica de la escritura y sus reglas ortográficas que deben ser realizadas correctamente por los estudiantes ya que están en una etapa de aprendizaje y conocimiento continuo. Y también como aporte a prevenir la violencia y construir a través del concurso, cultura de esparcimiento y tolerancia en los estudiantes para el desarrollo de la paz desde los salones de clase.

## Conclusiones

Después de realizado el VI POSTGRADO IBEROAMERICANO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL realizado por la Fundación General de la Universidad Castilla La Mancha en la ciudad de Toledo – España, cuyo objetivo era el de promover la cultura de la responsabilidad social empresarial (RSE) en el ámbito Iberoamericano; formando profesionales del área académico, investigador, empresarial y tercer sector en materia de RSE, se cumplieron las expectativas y cronograma establecido. Fue muy enriquecedor en la formación personal y profesional, que ayuda a las empresas a actualizar y poner en práctica los temas de responsabilidad social empresarial. Cada una de las sesiones teóricas, prácticas, conferencias y testimonios programados y expuestos por excelentes catedráticos tuvieron la fluidez, comprensión y aceptación de los asistentes, que fue realizado en instalaciones cómodas, con las herramientas y tecnología requeridas y acordes con el nivel de estudio.

La experiencia expuesta por la Editora Surcolombiana – diario LA NACIÓN, en el Concurso de Ortografía dentro de la política de HUILA LEE Y ESCRIBE como aporte a la paz estable y duradera y, que la hizo merecedora con el otorgamiento del premio de responsabilidad en categoría mediana empresa por parte de COMFAMILIAR HUILA y apoyo de la FUNDACIÓN CAROLINA, demuestra el compromiso con la comunidad y en especial con la construcción de valores y educación a niño y jóvenes que en un futuro cercano aportaran a Colombia en materia económica, social, ambiental, como también e innovación y, todo se logra a través educación con valores y servicio social.

## Bibliografía

- Carta de Naciones Unidas. <http://www.un.org/aboutun/charter/>
- Conferencia mundial contra el racismo: [www.un.org/spanish/CMCR/index.html](http://www.un.org/spanish/CMCR/index.html)
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- [http://www.unodc.org/unodc/en/crime\\_convention\\_corruption.html](http://www.unodc.org/unodc/en/crime_convention_corruption.html)
- Correal, A. I. (06 de 08 de 2009). El significado de la responsabilidad social empresarial. Recuperado el 26 de 04 de 2014, de <http://www.file:///C:/Users/Manjarrez/Downloads/977-1850.p>
- Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, OIT. <http://www.ilo.org/public/english/standards/decl/declaration/text/>
- Directrices de la OCDE sobre las Empresas Multinacionales. [http://www.oecd.org/findDocument/0,2350,en\\_2649\\_34889\\_1\\_119820\\_1\\_1\\_1,00.htm](http://www.oecd.org/findDocument/0,2350,en_2649_34889_1_119820_1_1_1,00.htm)
- [ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-corection/European-semester/framework/Europe-2020-strategy\\_es](http://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-corection/European-semester/framework/Europe-2020-strategy_es)
- Escudero, G. (2010). Bien Común y stakeholders. La propuesta de Edward Freeman. Pamplona: Universidad de Navarra.
- <https://blogs.deusto.es/innovacionsocial/que-es-deusto-innovacion-social/>
- [https://www.ibm.com/support/.../es/...6.0.../qm\\_c\\_using\\_exec\\_trend\\_report.html](https://www.ibm.com/support/.../es/...6.0.../qm_c_using_exec_trend_report.html)
- [https://elpais.com/diario/2003/11/29/economia/1070060414\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/11/29/economia/1070060414_850215.html)
- [www.compromisoempoesarial.com/transparencia/2015/04/las-10-mejorespracticasy-buen-gobierno-de-2014/](http://www.compromisoempoesarial.com/transparencia/2015/04/las-10-mejorespracticasy-buen-gobierno-de-2014/)
- LA NACIÓN 20 Años de historias y otras historias que apenas comienzan, Neiva, Colombia. ISBN 978-958-99766-7-8. Editora Surcolombiana S.A. 2014.17 – 55 p.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (Diciembre, 2014). Discapacidad y Salud <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2013). Informe OIT

## La RSE – Un reto de país



Liliana Correa

Becaria Postgrado Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial  
Premio RSE Comfamiliar 2017

Actualmente, vivimos, en una sociedad donde la generación e intercambio de información crece a un ritmo acelerado. Cambian las formas de comunicarse y las plataformas de transmisión de la información crecen a un ritmo casi incalculable. Las formas y vías a través de las cuales las organizaciones y las personas se comunican cambian aceleradamente. Las redes sociales tienen un crecimiento exponencial y se postulan como las grandes vías de comunicación para los próximos años. En el caso de la comunicación de la RSE se empieza a conocer como RSE 2.0.

En este sentido la Responsabilidad Social Empresarial, como modelo de gestión, se sustenta en estrategias permanentes de comunicación. Para que una empresa sea reconocida como socialmente responsable y pueda garantizar su competitividad debe conocer las expectativas de las partes interesadas, ajustar su accionar a estas expectativas, comunicar para integrar su estrategia de RSE en el total de la corporación y rendir cuentas. Se entiende, por tanto, como responsable a aquella organización que implementa la RSE “hacia fuera” (comunicando su estrategia al entorno), y “hacia adentro”, integrando a las personas que forman parte de la organización. Esto se traduce, a la hora de hablar de la “organización responsable”, en la adopción de nuevas estrategias de comunicación, en los nuevos usos de las herramientas de comunicación tradicionales y en la creciente utilización de otras más novedosas.

En los últimos 10 años el concepto de responsabilidad social empresarial ha evolucionado de manera sistemática en los principales ámbitos empresariales que se desarrollan en el país. Podemos ahora hablar de un cambio en los conceptos entendiendo las diferencias entre la filantropía y la RSE. De lo anterior podemos establecer muchas posibles causas, siendo principalmente los cambios globales en materia de gestión social y ambiental, en donde las empresas empiezan a asumir la responsabilidad de los impactos de sus actividades sobre el medio ambiente y los grupos de interés.

LILIANA  
CORREA

**Responsabilidad Social y Filantropía:** “Aunque la filantropía se diferencia con la R.S.E, esta última no condena a la primera, es decir, la R.S.E no sentencia la filantropía como negativa en sí misma y muestra de esto es que la filantropía es reconocida en muchas ocasiones dentro del marco de R.S.E como un terreno abonado para su gestión. La filantropía es reconocida como un primer paso para avanzar en la R.S.E, de hecho al intentar trazar una línea de evolución de la R.S.E en el tiempo, se puede ver que antes de hablar de R.S.E se habló de filantropía”.<sup>1</sup>

Ahora bien, teniendo en cuenta las múltiples definiciones de filantropía se puede hacer un análisis para determinar si la R.S.E incluye de forma total o parcial, en su conjunto de actividades, al conjunto de actividades filantrópicas. Ya se ha logrado establecer que la R.S.E es más que filantropía y solo queda por determinar si toda gestión filantrópica puede ser adoptada por la R.S.E. ya que a diferencia de la filantropía, la RSE genera valor agregado para la empresa, ambos conceptos han conllevado a divergencias entre lo que podría llegar a significar una y otra pero lo que hasta el momento se ha podido conjeturar es que indiscutiblemente estos vocablos van ligados a la hora de poner el tema de responsabilidad social sobre la mesa.

**Aproximación Teórica de la RSE:** Hablar específicamente de R.S.E nos podría tomar varias páginas ya que es un concepto que ha entrado en furor en los últimos años y que han sido diversos autores los que se han atrevido a dar una definición.

Según el Decano de la facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias económicas de la Universidad Inca del Perú afirma que la R.S.E. se convierte entonces, en mecanismo para alcanzar la justicia social, para este propósito el Estado tiene un rol protagónico al emitir normas que incentiven o estimulan la Responsabilidad Social entre las personas y las organizaciones. La responsabilidad Social empresarial (RSE) se entiende como una estrategia de gestión de las empresas, la cual les permite generar valor haciendo el bien. A cambio las empresas reciben beneficios, como una mejor reputación, reducción de riesgos y costos, sostenibilidad a largo plazo, acceso a mercados éticos y retención del capital humano, manteniendo una relación ética con sus stake holders (colaboradores, proveedores, consumidores, accionistas, gobierno y sociedad).

Amartya Sen señala, “La Empresa socialmente responsable debe promover, en primer lugar, un buen trato a su personal, que no se agota en el pago de sueldos a tiempo y el cumplimiento de la legislación laboral, sino que apunta al entrenamiento, a los planes de carrera, al equilibrio familia- empresa, a la eliminación de la discriminación de género, debe asegurarle un buen trato al consumidor con productos de buena calidad y un elemento clave el compromiso con la preservación del medio ambiente<sup>2</sup>”.

---

1. Comunica RSE “Comunicación de Responsabilidad & Sustentabilidad Empresarial. La Reveladora Historia de Howard Bowen, el padre de la RSE. Argentina. 2015.

2. 4 Liñán Cervantes Luis, Prefacio, Responsabilidad Social Empresarial, Universidad Inca Garcilaso de la Vega 2014. 5 Alan Wagenberg, Ob. Cit., p. 178.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2016-9

***Derechos Humanos y la RSE:*** “Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras.”

Ser responsable socialmente y respetar los Derechos Humanos, ya no es un lujo o sino una necesidad, una prioridad para poder competir de una manera leal, legal y sostenible, toda vez que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas ha considerado que el respeto o aplicación de los derechos humanos debe ser una prioridad para las empresas y no puede seguir tratándose como una acción del gobierno, sino que también hace parte de las acciones de las empresas, quienes tienen obligaciones sociales y legales con los grupos de interés, por eso es importante resaltar los temas relacionados con los derechos humanos, así como también se deben identificar y promocionar herramientas y recursos de utilidad en el campo de los derechos humanos que se traduzcan en buenas prácticas para las empresas.

Cuando se formulan las políticas y los programas de desarrollo, el objetivo principal deberá ser la realización de los derechos humanos.

Un enfoque basado en los DDHH identifica a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben, y procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

Los principios y las normas contenidos en los tratados internacionales de derechos humanos deben orientar toda la labor de cooperación y programación del desarrollo en todos los sectores y en todas las fases del proceso de programación.

La incidencia de las prácticas empresariales en los derechos humanos, se puede realizar en distintos niveles. Las empresas pueden afectar a los derechos humanos de sus empleados, de sus clientes, de los involucrados en sus cadenas de suministro o de sus usuarios. En términos más generales, las empresas pueden tener una incidencia en los derechos de la sociedad, comprometiendo con ello el presente y el futuro de las próximas generaciones.

A manera de conclusión, se puede decir que la Responsabilidad Social, y ética en las empresas, está estrechamente ligada al respeto de los derechos humanos y debe ser una parte esencial de su compromiso con la sociedad, ya que proteger y respetar los derechos humanos y remediar sus posibles vulneraciones puede revertir positivamente en la sociedad y las empresas.

**La RSE en Colombia:** En Colombia las empresas cada vez más definen visiones de desarrollo sostenible bajo cuatro dimensiones: ambiental, socio cultural, económica y de comercio justo. El momento histórico que vive el país, en el marco del posconflicto después de firmado el acuerdo de paz entre la Guerrilla y el gobierno, hace que herramientas como la RSE sea un detonante para facilitar el mejoramiento de las condiciones laborales y aportar a la reconstrucción de país, donde se pueda mejorar la calidad de vida de las personas en todas sus esferas: educación, salud, bienestar, vivienda entre otras. El aporte de la RSE se ve reflejado también en los temas de medio ambiente y desarrollo comunitario, impactando positivamente otros renglones de desarrollo. Las empresas en general, desarrollan los elementos como: gobernabilidad, público interno, medio ambiente, proveedores, mercadeo, comunidades y política pública corporativa, en diferentes medidas y escalas, dependiendo su modelo estratégico de gestión. Como el alcance de la Responsabilidad Social Empresarial - RSE es muy amplio se definen ejes o elementos que las empresas deben considerar como parte fundamental para su desarrollo, estos son: gobernabilidad, público interno, medio ambiente, proveedores, mercadeo, comunidades y política pública corporativa.

**Iniciativas de la RSE en Colombia:** De las iniciativas más importantes es RED PACTO GLOBAL DE NACIONES, en el último trimestre del año pasado 22 organizaciones Colombianas más, firmaron el compromiso y cuya suma mundial supera los 8.000 inscritos representantes de más de 130 países.

El pertenecer al grupo genera unos compromisos, pero también trae beneficios, deben alinear sus estrategias bajo 10 principios alineados en las áreas temáticas de: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medioambiente y anticorrupción. Dentro de las iniciativas, estas empresas se convierten en líderes en la promoción de principios universales y de la responsabilidad social, logrando que la economía mundial sea más sostenible e inclusiva. Es importante resaltar que además de su interacción, les permite relacionarse con otras empresas, órganos gubernamentales, asociaciones de trabajadores, ONG y organizaciones internacionales, igualmente y de manera más directa, el trabajar, y operacionalmente activa. bajo los principios del pacto mundial, procura una administración empresarial más transparente, productiva, eficiente y operacionalmente activa lo que nos revela el gran interés por parte de las empresas Colombianas por ser sostenibles. Actualmente, la Red Colombiana del Pacto Mundial En estas iniciativas se rescata los requisitos de Gestión Así:

## ETICO

- **Gobierno Corporativo**
- Anticorrupción
- Gestión de Riesgos – Materialidad

## **ECONOMICO**

- Sistema de Gestión
- Planeación Estratégica
- Rentabilidad – Legalidad
- Desarrollo de cadena de Valor

## **AMBIENTAL**

- Huella Ecológica – Control de Residuos
- Ciclo de Vida del Producto
- Controlar, Mitigar , Trasladar

## **SOCIAL**

- Derechos Humanos
- Calidad de vida
- Filantropía-Voluntariado
- Salud y seguridad

En la mayoría de los casos la confusión más usual sobre el tema esta es su asociación desarrollo social y/o solo filantropía sin encontrarlo en el espectro de modelo de negocio y/o desarrollo sustentable como debería ser, por lo que adoptan la gestión desde el consejo de administración como lo recomienda ISO 26000:2011. En Colombia la Norma ISO 26000 sobre RS, es la herramienta que brinda los parámetros generales para definir modelos estratégicos de gerencia relacionando este concepto, de manera particular la GTN180 nos permite observar estos lineamientos, adaptados frente al contexto real del país y su desarrollo económico, ambiental y social.

Estas guías técnicas voluntarias, permiten conducir las organizaciones públicas y privadas, a modelos de gestión sostenibles, vinculando los conceptos de: respeto por la dignidad de las personas, responsabilidad legal, autorregulación ética, participación, enfoque por procesos, solidaridad, desarrollo humano integral y mejora continua.

La norma plantea la implementación de un ciclo PHVA, como la forma natural de gestión, lo que permite integrar el enfoque de RS a todos los sistemas de gestión de la organización, generando esquemas unificados de operación bajo una lógica organizacional pensada en optimización de recursos y sostenibilidad.

Este tipo de modelos tienen similitud con conceptos mundialmente en evolución y gratamente aceptados por los diferentes sectores económicos, productivos y comerciales y por tanto las iniciativas antes mencionadas, que han sido adoptadas y los principios de gestión como:

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento Ético
- Respeto de Grupos de Interés y sus temas
- Legalidad (anticorrupción)
- Respeto a normatividad aplicable
- Respeto de Derechos Humanos

Otro de los problemas usuales de las empresas que adoptan modelos de gestión de responsabilidad social es el no vincular la materialidad de grupos de interés a la estrategia del negocio y peor aún no tener una adecuada gestión de riesgos que garantice la sustentabilidad del negocio.

Hoy día una de las normas internacionales que ha adoptado los datos de ISO 26000:2011 o responsabilidad social es ISO 9001:2015, desde una visión de gestionar con los grupos de interés, y hacer conciencia en toda la organización sobre su impacto social, económico y ambiental, por lo tanto una de las tendencias alentadoras de las empresas en Colombia es la adopción de sistemas de gestión integrados donde se han visualizado normas y guías como estas: ISO 9001:2015, ISO 1400:2015, OSHAS 18001, SA 8000:2014, ISO 26000:2011, entre otras.

Actualmente, se recomienda que las empresas inicien procesos de sustentabilidad desde el gobierno corporativo, ya que es lo único que garantizara su subsistencia para generaciones futuras y/o su incursión en mercados multinacionales.

Factores positivos de la RSE en Colombia: Las organizaciones Colombianas han unido esfuerzos para combatir problemáticas de las tres dimensiones que conlleva la Responsabilidad Social, es la reducción de las tasas de trabajo infantil, desde la Red Colombia contra el Trabajo Infantil, que lideran el Ministerio de Trabajo y Pacto Global, se ha hecho un esfuerzo importante para capacitar a las organizaciones en derechos de los niños y empresa.



Las organizaciones del sector privado han empezado a alinear sus procesos de forma sinérgica con sus grupos de interés tratando fuertemente temas como los ODS, permitiendo que se construya un lenguaje común que sienta las bases para un diálogo fluido que facilita la generación de acciones que tengan impacto lo que ha reflejado claridad en los reportes de sostenibilidad.

Desde el 2015, el Estado colombiano lanzó el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas, único en América Latina, que fomenta los Principios Rectores en Derechos Humanos y Empresas de las Naciones Unidas, además que va alineado con los ODS e integra la RSE con el respeto de los derechos humanos.

A nivel estatal, el Plan Nacional de Desarrollo (2014- 2018) enfocado en la construcción de paz, incentiva a las empresas a trabajar en proyectos para impulsar la paz en los territorios, de acuerdo con los lineamientos de la responsabilidad social y ambiental.

Factores negativos de la RSE en Colombia: El no involucramiento de los directivos en el direccionamiento de la sostenibilidad.

Agendas directivas sin integración y anclaje de la sostenibilidad a la estrategia empresarial.

Poca capacitación y conocimiento de los altos directivos en sostenibilidad.  
Relación errada que se hace del término “sostenibilidad” con filantropía.

No inclusión de los temas sostenibles desde la base de la planeación estratégica de su negocio lo que no ayuda a identificar riesgos y oportunidades tempranos, lo que Obstaculiza la identificación de beneficios intangibles que no se tienen considerados en el P&G (matriz de pérdidas y ganancias).

## Apreciaciones finales

“El desarrollo humano y los derechos humanos no sólo se encuentran muy próximos sino que sus respectivos contenidos se complementan y refuerzan entre sí. (Informe de Desarrollo Humano 2000)

“La pobreza no es sólo la falta de bienes y oportunidades materiales sino la falta de poder efectivo, la exclusión, la situación de miedo y violencia, la falta de identidad cultural, de capacidad de organización y de capacidad para vivir con respeto y dignidad” (Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2006: 9) ”<sup>3</sup>

En el caso Colombiano, el camino de la RSE es uno que apenas ha comenzado y que se encuentra en apuros por rescatar y contribuir a la construcción de tejido social con conciencia ambiental donde no prime el bien particular sino el general, donde los dirigentes públicos y los directores de las grandes organizaciones privadas entiendan que ser socialmente responsable no será algo que afecte sus indicadores económicos si no que por lo contrario traerán beneficios innumerables en su zona de influencia y para sus grupos de interés (Stakeholders).

Colombia, ha comprendido que el proceso de adoptar la RSE tanto en la gran empresa como en las Pymes es un proceso que se logra con el compromiso de gobiernos locales y regionales, la academia, el sector privado y la sociedad civil, en donde el principal objetivo parte del trabajo cercano con los grupos de interés que se tiene mayor impacto siendo esto de suma importancia para tejer la reconciliación y transformar los entornos en los que se movilizan y habitan estos grupos de interés.

Ante la realidad de la RSE en Colombia, el papel gubernamental y de la academia, cobra importancia para ofrecer a las diferentes empresas programas de asistencia técnica, sensibilización, capacitación al talento humano, financiación e incentivos, entre otros; que las conduzca a la adopción de criterios de responsabilidad social, sostenibilidad y calidad que soporten su ética empresarial. La recomendación se centra en la necesidad de actuación por parte de los actores del desarrollo, de tal forma que articulen acciones colaborativas entre ellos y generen sinergias en torno al objetivo de RSE.

Los derechos humanos pueden verse afectados por acciones y comportamientos de muchos actores públicos y privados, es un error considerar que son únicamente los Estados quienes tienen responsabilidades en la vulneración y/o la protección de los derechos humanos.

---

3. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2016-9

En definitiva, la RSE hoy en día juega un rol importante en el desarrollo de los negocios de diferentes organizaciones en varias regiones del mundo, su buena gestión- honesta, transparente y de largo plazo- genera verdaderos impactos positivos y aumenta la sostenibilidad de las industrias. Específicamente en Iberoamérica, el impulso para fortalecer la gestión de la RSE ha significado un avance para que esta materia que si bien en empresas grandes está cada vez más interiorizada, medianas y pequeñas empresas puedan seguir sumándose al desarrollo de este modelo.

Sin duda alguna, programas como el Postgrado Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial generan un intercambio de conocimientos absolutamente valioso; en este no solo se ahonda en teorías fundamentales del tema y tendencias del mismo, sino que además la divulgación de las prácticas y experiencias de diferentes sectores y diversos países iberoamericanos otorga un sin número de aprendizajes para seguir desarrollando este camino, que como anteriormente lo mencioné, es tan dinámico como las empresas que lo gestionan.

### Bibliografía

- Asprilla, Diana (2010). Proyecto de Guía Técnica Colombiana de Responsabilidad Social GTC-RS preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo. Bogotá, Colombia. o León, Javier y Domínguez, Julián (2010). Programa Implementación de Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en Pequeñas y Medianas Empresas Colombianas. Bogotá, Colombia.
- Autores Varios, Organizaciones Responsables y Sostenibles, Anuario Corresponsables, IV Edición, Colombia, 2017.
- Confecamaras – Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. <http://www.confecamaras.org.co/> (Consultada: 27 de marzo de 2014, 18:18 h COL)
- Espinosa, Meza Alegría, La Responsabilidad Social Empresarial como Factor de Competitividad, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 2007.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2006: 9
- Ritzel, Claudia, Empresas en Colombia, de la Caridad a la Responsabilidad Social Empresarial, Fundown Caribe, Corresponsables.com, Colombia, 2016.

LILIANA  
CORREA



## Experiencia significativa Postgrado Iberoamericano Responsabilidad Social Empresarial

**María Andrea Torrado**

Becaria Fundación Carolina Colombia Premio RSE  
Comfamiliar 2017.

Desde el momento de mi llegada a Toledo, algo en el ambiente prometía que la experiencia tanto académica como extracurricular sería inolvidable; esto por la maravilla de su arquitectura, sus calles y edificios evidenciaba la incalculable historia de esta hermosa Ciudad.

El primer día de clase me permitió maravillarme con las aulas académicas ubicadas en un antiguo Monasterio en la Calle de San Pedro Mártir, el entorno aunque frío por el fuerte invierno y mi falta de costumbre a estas bajas temperaturas, aun así pronto se sintió el calor humano del grupo de compañeros de distintas nacionalidades, los cuales desde la bienvenida mostraron ser un grupo selecto y preparado con quienes los debates serían de gran interés para cada una de las temáticas del Postgrado.

La primera temática con la que abrimos este Postgrado fue Gobernanza, ética y RSE impartida por el Dr. Juan Ramón de Páramo, en el cual se discutieron factores críticos de nuestra sociedad actual como la falta de principios, falta de regulación, la desigualdad social enmarcada en diferentes aspectos tales como brechas salariales, educación, entre otras. Así mismo se resaltó la cooperación como una característica del ser humano al igual que la inmoralidad, el desajuste moral no es la explicación, sino lo que hay que explicar, lo que se enmarca en que el Ser Humano no es 100% racional sino cortoplacista, pasional y en cierto sentido mediocre.

Sobre uno mismo nadie es más soberano que uno mismo, siempre y cuando no se interfiera en los derechos de los demás; siendo esta la base para el desarrollo social en paz y equilibrio; según Max Weber “Por moral debo hacer las cosas por que las debo hacer, la moral por la moral y el deber por el deber”, de lo cual se derivan consecuencias de las conductas de cada uno.

La siguiente temática del postgrado fue Transparencia y Sistema Contable, relacionado con el entorno económico y nivel de vida, revisamos índices como el PIB relacionados con los precios del mercado, lo que se ha generado en un año, este indicador no mide calidad de vida ni innovación; ya que el PIB per cápita no está pensado como un índice de bienestar.

Por otro lado encontramos el índice Gini, punto de distribución del ingreso, a través de la curva de Lorenz, déficit público; es importante que estos indicadores ayudan a gestionar y medir la política pública de los países; pero también de nuestra responsabilidad sobre nuestro entorno, sobre lo que hacemos y sobre lo que permitimos que los demás hagan.

En nuestra sociedad, existen indicadores que nos permite medir nuestro desarrollo y mejoría en la calidad de vida, por ejemplo, se define que una persona está bajo pobreza extrema si percibe diariamente un ingreso inferior a \$1,9 dólares; con lo cual se supondría que cubriría los mínimos de subsistencia. Teniendo en cuenta esto la Responsabilidad Social Corporativa no puede entenderse como un tema de Marketing sino un Modelo de Gestión para mejorar la calidad de vida de las personas que se desarrollan entorno a la compañía (Stakeholders).

De esta manera la temática de Política de Igualdad y RS, dictada por la docente Alicia Valmaña, abarcando el principio de Igualdad no como una opción sino una obligación y derecho; por tal evitar la discriminación es un deber de toda empresa o entidad. Existen discriminaciones de origen racial o étnico, que derivan en poca igualdad de trato en el empleo; desde el contexto europeo existen varios lineamientos jurídicos tales como la directiva 2002/73/CE, donde podemos encontrar definiciones de discriminación directa, acoso y acoso sexual; así mismo los principios de garantía de indemnidad.

Toda empresa que se considere Socialmente Responsable debe implementar planes de igualdad y transparencia, casos como el de Nicaragua donde está por encima del 77%, ubicándola en la posición 10 del ranking mundial. Los países deben prestar atención a la brecha de género no solo porque esa desigualdad es intrínsecamente injusta; también porque numerosos estudios sugieren que una mayor igualdad de género conduce a un mejor desempeño económico. Con la tasa de progreso actual, la brecha global de género global tardará cien años en cerrarse, mientras que la brecha en el lugar de trabajo no se cerrará en 217 años. Es una brecha que el mundo no puede permitirse ignorar.

MARÍA  
ANDREA  
TORRADO

Para darle continuidad a esta temática, seguimos con MUJERES Y EQUIDAD, un punto importante en los países latinoamericanos, “Superar los prejuicios, invisibles o no, que nos impiden cerrar la brecha de género representa un imperativo económico y moral abrumador” – Klaus Schwab, es evidente que la equidad de género es un tema pendiente, la brecha salarial entre hombres y mujeres, el conocido “techo de cristal”, la discriminación estadística, penalización de la maternidad, entre muchos otros factores; aún así la inclusión de la RS en las empresas, en el que trata aspectos relacionados con la selección y contratación, desarrollo de carrera, conciliación de la vida familiar y laboral, igualdad salarial y prevención del acoso sexual.

Seguidamente la Cátedra de Transparencia y Anticorrupción con Monserrat Manzena que nos permitió ampliar el panorama de sus consecuencias en la órbita europea. Debemos resaltar que la corrupción es un fenómeno global, por lo cual es muy importante el papel que desempeña la empresa privada, el esfuerzo de no dejar permear sus procesos ya que esto al final termina teniendo daños irreparables en el buen desempeño. En este sentido es importante la transparencia, a mayores observadores se puede generar confianza y el efecto contrario producido por la corrupción; para esto es vital saber comunicar esa transparencia y es donde los reportes y permitir que los stakeholders o ciudadanos en general tengan acceso a información de la compañía.

En esta dirección aparece el GOBIERNO CORPORATIVO, origen de los grupos de interés: relaciones laborales, recursos humanos, gobierno corporativo; una de sus mayores ventajas es separar propiedad y dirección; garantiza mayor rentabilidad para la compañía y disminuir los riesgos. El Gobierno Corporativo es un conjunto de prácticas que gobiernan las relaciones entre los participantes de una empresa, principalmente entre los que la administran y los que invierten recursos en la misma.

El establecimiento de un buen sistema de gobierno corporativo origina sólidos beneficios para las empresas, principalmente para las Pymes, en materia de transparencia, estabilidad, visión estratégica, ética empresarial, control de riesgos y da confianza a los inversionistas actuales y potenciales, así como a los denominados terceros interesados. Con los gobiernos corporativos se evitan los conflictos de interés, divergencia de interés entre los directivos y los accionistas en un contexto de asimetría informática y oportunismo; ya que el gobierno corporativo no está regulado pero establece límites internos a la empresa.

Podemos identificar dos tipos de costes:

- Costos ex antes: mecanismos para evitar que los directivos tomen decisiones inconsistentes.
- Costes ex post: Decisiones posteriores. Errores.

En este caso el nivel óptimo de costes de gobierno es el punto medio.

Para ello tenemos la asimetría informativa, los directivos poseen mucha más información sobre la marcha de la empresa que los accionistas lo que hace difícil controlar las decisiones.

Encaminados podemos hablar de EMPRESAS RESPONSABLES Y LÍDERES ÉTICOS, con la Dra. Fátima Guadamilla Gómez, para esto estudiamos la crisis económica española del 2008 al 2016, el empresario Giovanni Agnelli decía: “Una empresa esta formada por personas con diferentes historias, diferentes culturas, diferentes inclinaciones, diferentes aspiraciones, el milagro de trabajar juntos de modo que los resultados de la empresa sean admirados Hoy y Mañana.

Medidas a largo plazo, existieron muchos héroes caídos durante este período: Enron, Worldcom, Parmalat. Lo que generó una nueva forma de dirigir: Económica, Social y Medioambiental.

Dentro de los temas que se manejan en el ámbito de la Responsabilidad Social, existe uno que muy poco he podido encontrar, al menos en forma explícita, y me refiero al de las relaciones laborales; y que considero sin exagerar es de vital importancia.

El término se aplica únicamente a la relación entre sindicato y empresa, como si fuera algo exclusivo, sin embargo, es posible considerar que el término es mucha más amplio en su aplicación.

La relación laboral como se maneja o considera en el aspecto legislativo, aunque suene redundante, se refiere a la relación de trabajo de un empleado o trabajador con la empresa (o patrón o empleador como lo refieren algunas legislaciones en la materia); una relación que se ha manejado prácticamente en el ámbito económico, considerando a los actores participantes como entes exclusivamente económicos.

Además, hablando del mencionado patrón o empleador como una entidad etérea, y del empleado como alguien subordinado a las obligaciones adquiridas al emplearse; y si bien esta relación en su vigencia se encuadra en un ámbito laboral o de trabajo, se va convirtiendo paulatinamente de alguna manera en una relación social.

Y digo una relación social porque finalmente se trata de una relación entre dos personas: empleado y empleador, o más concretamente entre alguien que es llamado jefe o supervisor, y el empleado, operador, trabajador; o como le llaman en unas empresas, el asociado; pero al margen del nombre como se les conozca, es una relación entre dos personas; una relación social aplicada en una relación de trabajo; y esa multimencionada relación social es clave para que se pueda gestionar y operar una fructífera relación laboral.

# MARÍA ANDREA TORRADO

Es en esa relación cotidiana y de todo el día todos los días de la semana, donde se despliega en su máxima expresión la responsabilidad social; poco se reconoce o menciona en forma explícita que en cualquier centro de trabajo, ya sea en una oficina, en un taller, o en complejo industrial, quienes conviven son seres humanos, por lo tanto es un centro social con todo lo que con esto conlleva; por lo tanto la responsabilidad social es consustancial a ella, y me atrevo a decir que existen empresas de todos los tamaños y giros que sin saberlo, ponen en práctica una responsabilidad social entre toda la comunidad de la empresa, la cual es percibida en el ambiente de trabajo y se convierte en una cultura laboral que permea en el hacer diario de la organización.

Podemos decir que después de 1975, las industrias después de la segunda guerra mundial, liberalización de las economías, involucrado en un dooming social, jerarquías, diferencias salariales en el mundo; en este momento aparece China y Vietnam con sistemas laborales precarios, trabajadores muy mal pagados; evidenciando flexibilización de leyes laborales incluyendo zonas con líderes de sindicatos, lo que conlleva en abusos laborales, denuncias ante las ONG, lo cual hace que las empresas busquen alternativas para revertir estas denuncias y mejorar su reputación.

La sostenibilidad y el desarrollo sostenible son dos términos que suenan cada vez con más frecuencia y están vinculándose a ámbitos cada vez más amplios, la sostenibilidad con José Antonio Marino, por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. De aquí nace la idea del desarrollo sostenible, como aquel modo de progreso que mantiene ese delicado equilibrio hoy, sin poner en peligro los recursos del mañana. ¡No debemos olvidarnos del futuro!

De aquí podemos extraer varios conceptos más, como la definición de sostenibilidad ambiental, que es aquella que pone el acento en preservar la biodiversidad sin tener que renunciar al progreso económico y social; la sostenibilidad económica, que se encarga de que las actividades que buscan la sostenibilidad ambiental y social sean rentables, y la sostenibilidad social, que busca la cohesión de la población y una estabilidad de la misma.

En definitiva, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible funcionan siguiendo el principio de que no se pueden agotar los recursos disponibles de forma indiscriminada, hay que proteger los medios naturales y todas las personas deben tener acceso a las mismas oportunidades.



El desarrollo sostenible a nivel económico y medioambiental, el desarrollo sostenible debe plantar cara a grandes problemas a nivel global que deben solucionarse si realmente queremos conseguir una sociedad más sostenible: por ejemplo, el efecto invernadero o la destrucción de la capa de ozono en términos ambientales, el acceso al agua potable o la superpoblación en términos sociales; En cuanto a la economía, sería conveniente empezar a utilizar diferentes indicadores macroeconómicos de carácter social y ecológico para evaluar si las empresas son, además de rentables, sostenibles. Nos referimos a indicadores como el porcentaje de su transporte que realizan de modo sostenible, el porcentaje de energías renovables que utilizan, la superficie de tierra que explotan de modo sostenible, por citar algunos ejemplos. De esta manera, el sistema económico mundial empezaría a basarse en un crecimiento que tuviera en cuenta cómo éste afecta tanto a la sociedad como al medioambiente, lo cual no sucede con el indicador actual (el PIB).

Este indicador marca el valor de la producción de un país y, por tanto, se rige según la idea de que cuanto mayor sea la producción, más riqueza habrá. Sin embargo, en esta medida estadística no se tienen en cuenta muchísimas variantes como las que te comentábamos antes, lo cual está suponiendo un colapso para el planeta.

Un gran ejemplo de cómo la economía sostenible puede ayudar a mejorar las ciudades y a crear empleo es la ciudad de Güssing, en Austria: hoy en día, cubre más del 50% de la energía que necesita con energías renovables y ha pasado de ser una de las ciudades más pobres a convertirse en un lugar con una gran proyección de futuro, que aspira a ser totalmente autosostenible.

En los últimos años han surgido diversos términos asociados a emprendimiento e innovación social para hacer referencia a las gestiones que abordan la satisfacción de las urgentes necesidades y cambios en la sociedad y su entorno.

Así, entre los varios términos que han emergido con más fuerza recientemente encontramos los de “emprendedor social”, “emprendimiento social”, “empresa social” e “innovación social”, expresiones que tienden a ser utilizadas indistintamente. No obstante, a pesar de ser todas ellas desafiantes y liberadoras del status quo en el cual nos encontramos, cada una refleja distintas perspectivas de la realidad que tendemos a confundir.

La innovación social ha emergido como una nueva forma de pensar y de actuar que desafía los paradigmas existentes y que ha despertado el interés de amplios sectores de la sociedad. La innovación social trata de plantear soluciones novedosas a problemas sociales, que sean más efectivas, eficientes o sostenibles que las soluciones existentes y para las cuales el valor creado se acumule en la sociedad en su conjunto en lugar de en los particulares.

Por otro lado, otro de los conceptos que ha ido adquiriendo una gran relevancia es el emprendimiento social que consiste en adaptar las estrategias empresariales con el objetivo de contribuir al bienestar social. De esta forma, se entiende el emprendimiento social como la creación de nuevos productos, servicios y conductas empresariales que además de satisfacer las necesidades que demanda la sociedad supone una transformación social sostenible.

Así, la innovación social y el emprendimiento social persiguen el mismo objetivo, el bienestar de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, ambos conceptos reflejan aspectos diferentes.

A pesar de la popularidad que han ido adquiriendo los conceptos de innovación social y emprendimiento social el grado de novedad y la misión de los mismos provocan una gran confusión a la hora de diferenciar su significado.

El campo de actuación difiere entre la innovación social y el emprendimiento social. La innovación social se encarga de resolver los problemas de la sociedad en general, mientras que el emprendimiento social se encarga de resolver los problemas que atañen a la sociedad, pero desde la óptica de los negocios. El emprendimiento social y la innovación social tienen distinto impacto en la sociedad. Los métodos de innovación social para descubrir los procesos, estrategias, tácticas y teorías del cambio tienen un impacto más duradero en la sociedad que las que lleva a cabo el emprendimiento social.

La innovación social se puede entender como una herramienta del emprendimiento social. Mientras que el emprendimiento social se refiere a la persona o a la organización, mientras que la innovación social se refiere al cambio en sí mismo.

La innovación social se desarrolla tanto en empresas comerciales como en empresas sociales; la innovación social no siempre es necesaria para el emprendimiento social y viceversa; la innovación social difiere del emprendimiento social en el proceso, aunque no en el resultado, que como hemos visto sería el bienestar de la sociedad en su conjunto.

La innovación social persigue objetivos de mercado y de no mercado, el emprendimiento social únicamente persigue objetivos de mercado, los tipos de valor social generado difieren entre innovación social y emprendimiento social. Mientras que el emprendimiento social se refiere principalmente a mejoras tangibles (Productos y servicios encaminados a mejorar el bienestar social), la innovación social pone un mayor énfasis en los intangibles (Cambios de comportamiento, actitudes, percepciones, etc.).

En los últimos años, la innovación y el emprendimiento social han alcanzado una gran relevancia, las implicaciones sociales que estas iniciativas tienen sobre el desarrollo económico y social descubre un importante campo de estudio aún por explorar. Actualmente se considera que el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad pasan por la consolidación de organizaciones híbridas que combinan indistintamente prácticas sociales y comerciales.

Una de las cosas más importantes en el desarrollo del Postgrado fue la Certificación en Estandarés GRI, pudimos revisar las estrategias de sostenibilidad, la importancia de la reputación y las formas de comunicar las buenas prácticas de una empresa.

Durante todo el estudio de las diferentes temáticas se destacó el debate y los ejercicios didácticos entre los compañeros de grupo, lo cual hizo del aprendizaje una experiencia diferente y enriquecedora. Adicional y no menos importante, los fines de semana fueron gratamente aprovechados para conocer las riquezas del viejo continente desde los hermosos paisajes de los Molinos de Cervantes, hasta la bella Torre Eifel, las avenidas madrileñas, el acueducto romano y en la tranquilidad de la Capilla Sixtina.

Quiero nuevamente agradecer a la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, a la Fundación Carolina y la Universidad Castilla La Mancha por esta bella experiencia que estoy segura me permitió crecer como persona y como profesional.

